



OTÓRGUESE BECA JUAN GOMEZ MILLAS A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, 06 DE JULIO 2022.-

RESOLUCIÓN N°036/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, plataforma PES <https://pes.beneficiosestudiantiles.cl/nmod/user/login>, de acuerdo al reporte dinámico 2085_2022-05-18_07-47-29 Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

RESUELVO:

OTÓRGUESE BECA JUAN GOMEZ MILLAS POR EL AÑO 2022, A LOS ESTUDIANTES RENOVANTES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Periodo	Monto Beca
17588214-6	OYARZO MIRANDA HANS ANDRÉS	P,Arenas	Psicología	Año	\$ 1.150.000
19490879-2	TRIGO BRITO CATALINA PAZ	P,Arenas	Psicología	Año	\$ 575.000
TOTAL					\$ 1.725.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



Ruth Ortiz Suazo

RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad: Educación y Cs. Sociales - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional- Oficina de Partes.-